ADJUDICA OFERTA DE LICITACION PUBLICA, N° 60/2011, ID: 3671-96-LP11 "REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 68

Chillán Viejo, 3 ENE 2012

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 2597 de 29 de diciembre de 2011 que nombra Comisión Evaluadora de licitación publica N°60/2011,ID: 3671-96-LP11 denominada: **"REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO".**

b) El Informe de Evaluación de 30 de diciembre de 2011, elaborado por la Comisión donde se propone adjudicar a Constructora GRH E.I.R.L en un monto de $283.831.176.- impuesto incluido, en un plazo de 200 días corridos.

c) El correo electrónico del Gobierno Regional que autoriza continuar con el proceso de adjudicación de la obra, previa consulta de la Municipalidad.

d) El Memorandum N°01 de 02 de Enero de 2012 donde la Dirección de Planificación remite Informe de Evaluación de licitación ID: 3671-96-LP11 al Señor Alcalde para su aprobación o rechazo.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de 30 de diciembre de 2011, donde se propone adjudicar a Constructora GRH E.I.R.L en un monto de $283.831.176.- impuesto incluido, en un plazo de 200 días corridos.

2.- ADJUDÍCASE la propuesta pública N° 60/2011; ID 3671-96-LP11, denominada **"REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO",** al oferente Constructora GRH E.I.R.L en un monto de $283.831.176.- impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 200 días corridos.

3.- PROCÉDASE a notificar a la empresa a través del portal mercado público.

4.-EMÍTASE la Orden de Compra correspondiente.

5.-IMPUTESE el gasto al item 05-68-02-31-02-004 Obras Civiles, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
CHILLÁN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FFV/RCO/PMN/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.